

AMIGPHARM S.A.

INFORME DE GERENCIA 2016

Señores

SOCIOS Y SUPERCIAS.

De mis consideraciones:

Como Gerente General de AMIGPHARM S.A. presento a ustedes el informe de labores correspondiente al periodo 2016, dando cumplimiento a la resolución 92-1-4-3-0013 del reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales bajo los siguientes aspectos que los he considerado importantes:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO

Se han cumplido con los objetivos propuestos en el ejercicio 2016 y con los resultados esperados al aumentar las ventas en las farmacias, se proyecta mejorar la presencia en redes sociales, además mejorar la imagen de las farmacias, ampliar el horario de atención e incrementar la venta de productos de consumo masivo, ya que se cuenta con los debidos permisos.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Se han cumplido con todas las disposiciones establecidas por la junta general de socios, así mismo se ha dado cumplimiento en las juntas generales.

3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO

Cabe recalcar que en el transcurso del año se ha cumplido con el pago a proveedores, servicios de rentas internas, iess y demás impuestos que nos competen cumplir en los plazos establecidos evitando el pago de multas e intereses por mora.

4. SITUACION FINANCIERA DE AMIGPHARM AL CIERRE DEL AÑO

La situación financiera de la empresa ha sido buena con resultados favorables en el ejercicio económico obteniendo ganancias que se ven reflejadas en el balance general y en el estado de resultados según documentos adjuntos.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Por parte de la gerencia me permito recomendar a la junta general de socios que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016 sean repartidas entre los socios, previo realizar el pago correspondiente en la ley.

Es todo lo que puedo informar en honor de la verdad, dejando el presente informe al mejor criterio de la junta general para su aprobación.

Atte.



JULIO GARCIA VILLACIS

GERENTE GENERAL DE AMIGPHARM S.A.